



AN-2018-1117-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales que reafirman y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, el señor **BALTAZAR USHCA TENESACA**, oriundo de la comunidad Pulinguí, parroquia San Andrés, cantón Guano, provincia de Chimborazo, se ha dedicado desde temprana edad a la actividad de extracción de bloques de hielo desde el volcán Chimborazo, para su expendio en los mercados locales, ardua tarea que lo caracteriza como un hombre con auténtico espíritu de lucha y tesón, que acoge con peculiar pasión y sentido de pertenencia, el cotidiano ascenso al nevado andino;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y testimonio vivencial de don Baltazar Ushca Tenesaca, imbuido de gran sencillez e invariable sacrificio para aportar con su diaria labor al engrandecimiento de la patria;
y,

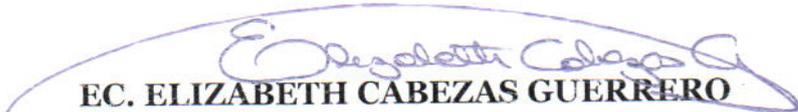
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

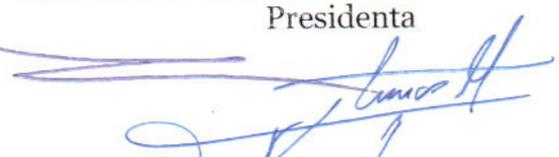
EXALTAR la valía y trabajo del señor **BALTAZAR USHCA TENESACA**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con amplia disposición de servicio a la comunidad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito laboral, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General